### 1.7. Organización del transporte

El uso de mascarilla es obligatorio para todo el alumnado usuario del servicio de transporte escolar durante todo el trayecto.

**Los alumnos/as deberán sentarse siempre en el asiento que se les haya asignado de manera** **permanente para todo el curso escolar**. En el caso de que los alumnos usuarios **sean convivientes se sentarán juntos.**

Los alumnos esperarán en la parada del autobús (previamente comunicada al centro), manteniendo las distancias, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila.

Los alumnos/as deben desinfectarse las manos al subir y bajar del vehículo con el gel higienizante disponible en el autobús a tal efecto

Los alumnos/as deben hacer un uso adecuado de los dispensadores de gel del autobús.

Los alumnos/as deben obedecer en todo momento las indicaciones del conductor del vehículo.